

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

Córdoba,

15 ABR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0017792/2014

VISTO: La realización de la Reunión de ANCAQ (Autoridad Nacional para la Convención de Armas Químicas) que se llevó a cabo el día 19 de Marzo del corriente año en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

## CONSIDERANDO:

Que al mencionado evento asiste la Dra. Miriam C. Strumia en calidad de Decana DE de esta Facultad,

Que se tiene en cuenta lo dispuesto Dto. 429/95 y modificatorias

## EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS R E S U E L V E:

Artículo 1ro.- Disponer que por el Área Económico Financiera se proceda a la liquidación y pago a favor de la Dra. Miriam C. Strumia como Decana DE de esta Unidad Académica, el importe correspondiente a medio (1/2) día de viático mas los gastos de pasajes aéreos, para asistir al evento mencionado ut-supra.

<u>Artículo 2do.-</u> La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios disponibles en la Dependencia.

Artículo 3ro.- Notifíquese al Area Económico Financiera y archívese.

RESOLUCION Nº:

Gcm/SB

453

028

Prof. Dr. ALEGANDRO M. GRANADOS SECRETARIO A GADÉMICO Fás. de Giencias Químicas - UNC A LANDISAN OF THE CHENCIA CONTRACTOR OF THE

BE, CRISTIAN C. SÁNCHEZ VICEDECANO FACULTAD DE CTENGIAS QUÍMICAS-U.N.C.